

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA AGROSUPPLY S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 10 de Marzo del 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el día 10 de Marzo del 2015, a las 08:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Av. Francisco de Orellana, Edif. World Trade Center, Torre B, piso 5, oficina 519 los accionistas de la compañía: **"AGROSUPPLY S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Villafuerte Cevallos Ronald Lindernberg, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; Señor Martínez Vidal Felipe Esteban propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c / u y la señora Loor Briones Belgica Antonia, propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, el señor Villafuerte Cevallos Ronald Lindernberg actúa como presidente de la junta .

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor Villafuerte Cevallos Ronald Lindernberg, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el Señora marisela M. Rabada Orozco

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 09:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 10:15 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



**Ronald L. Villafuerte Cevallos**  
**Presidente Ad- hoc**



**Marisela M. Rabada Orozco**  
**Secretario Ad- hoc**